



2001 474/75

Ayuntamiento de OBON (Teruel)

Número 38/

EXCMO. SR.:

Teniendo necesidad de ausentarme de esta localidad, para ser reconocido facultativamente, ruego a V. E. - se sirva acordar la concesión de CINCO días de permiso, a partir de hoy.

De la Alcaldía podrá hacerse cargo el Teniente de Alcalde D. Antonio Martín Claramonte.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Obón, 26 de noviembre de 1.960.

EL ALCALDE,



Martín Claramonte

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL





AYUNTAMIENTO

DE

OBÓN

(TERUEL)

12

Núm. 289

Excmo. Sr.:

Teniendo necesidad de ausentarme de esta localidad con el fin de someterme a un reconocimiento y tratamiento médico, debido a mi estado de salud, ruego a V.E. tenga a bien concederme un mes de permiso para trasladarme a Zaragoza a los efectos indicados.

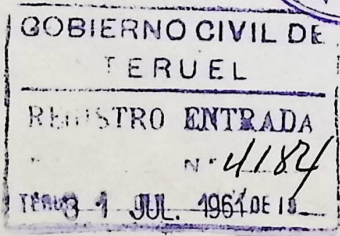
Dios guarde a V.E. muchos años.

Obón, 29 de Julio de 1.961.

EL ALCALDE,



Francisco Comin



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

TERUEL.-

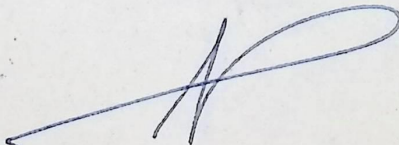


678

1º.

Accediendo a la petición formulada en su escrito nº. 289 de fecha 29 de julio pasado, he acordado concederle un permiso de un mes, con el fin de que pueda ausentarse a Zaragoza y someterse a tratamiento médico, debiendo hacerse cargo de la Alcaldía durante su ausencia el primer Teniente Alcalde a quien por Ley corresponda y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel, 1º. de agosto de 1.961
EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de O B O N.



AYUNTAMIENTO

DE

OBÓN

(TERUEL)

Núm. 211.

A

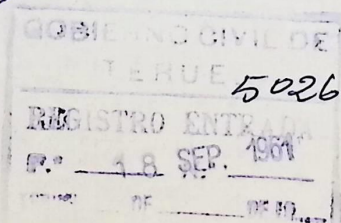
Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que con fecha cuatro del actual he efectuado mi reincorporación al despacho de esta Alcaldía una vez terminado el permiso de un mes que me fue concedido por V.E. con escrito del Negociado 1.^a núm. 678 de fecha 1.^a del pasado mes de Agosto.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Obón, 13 de Septiembre de 1.961.
EL ALCALDE,



Insartado Comin

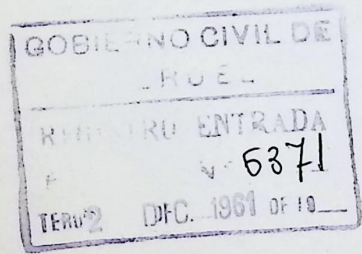


Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de



Secc. 1ª

Com. 1



EXCMO. SR.:

DON MARTIN COMIN MARTIN, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Obón a V.E. con el debido respeto recurre por medio del presente escrito exponiendo:

Que teniendo necesidad de ausentarse de esta localidad, con el fin de someterse a tratamiento médico por hallarse delicado de salud y deseando trasladarse a la Ciudad de Zaragoza, con el fin de ser examinado y en su caso someterse a intervención quirúrgica ,

es por lo que

A V.E. SUPLICA, que teniendo por presentado este escrito, se digne concederle tres meses de permiso para asuntos propios, a los efectos arriba indicados.

Gracia que espera alcanzar del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Obón a 29 de Noviembre de 1.961.



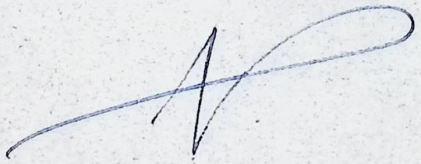
Martin Comin

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

159

Accediendo a la petición que formula - en su instancia de fecha 29 de noviembre pasado, he acordado concederle un permiso de tres meses, al objeto de que pueda trasladarse a Zaragoza para ser sometido a intervención quirúrgica, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al Tte. Alcalde a quien por ley corresponda y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel, 16 diciembre de 1.961
EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

O B O N